

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 375 (C) LOTA, VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. **FRESIA MORAGA ULLOA, TAMS**, del Departamento de Salud.

b) Memo N°12, de fecha 15 de Enero del 2021, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **JONATHAN WLADIMIR SALAZAR ORMEÑO.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD.

NOMBRE

: JONATHAN SALAZAR ORMEÑO

CARGO

: ADMINISTRATIVO

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 16 DE ENERO DEL 2021

HASTA

: 30 DE ENERO DEL 2021

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA DE LA

FUNCIONARIA SRA.FRESIA MORAGA.

CATEGORIA

: E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/M/IA/suto

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA ALCAZDE